

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 066 852**

②1 Número de solicitud: U 200702349

⑤1 Int. Cl.:

**B65D 25/22** (2006.01)

**B65D 85/00** (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **15.11.2007**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.03.2008**

⑦1 Solicitante/s: **GRAFQUES GENIUS, S.L.**  
**Rovira i Virgili, nº 56**  
**Polígono Industrial Agro-Reus**  
**43206 Reus, Tarragona, ES**

⑦2 Inventor/es: **Genius i Olesti, Albert**

⑦4 Agente: **Carpintero López, Francisco**

⑤4 Título: **Estuche laminar para botellas.**

ES 1 066 852 U

## DESCRIPCIÓN

Estuche laminar para botellas.

### Objeto de la invención

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un estuche laminar para botellas.

Más concretamente el objeto de la invención consiste en un estuche configurado a partir de un cuerpo laminar de cualquier material adecuado, especialmente destinado a contener una o varias botellas para facilitar su transporte, el cual presenta una serie de características de configuración estructural que mejoran significativamente los sistemas conocidos hasta ahora en el mercado con el mismo fin.

### Antecedentes de la invención

En la actualidad y como referencia al estado de la técnica, debe mencionarse que, por parte del peticionario se desconoce la existencia de ningún estuche laminar para botellas que presente unas características técnicas, estructurales y de configuración semejantes a las que presenta el que aquí se preconiza.

### Explicación de la invención

Así, el estuche que la presente invención preconiza, que tal como se ha mencionado, tiene como finalidad facilitar el transporte de botellas, pudiendo estar destinado a una o varias de ellas, se configura como una evidente novedad dentro de su campo de aplicación, ya que aporta ventajas de configuración estructural que mejoran significativamente los sistemas utilizados hasta ahora con el mismo fin.

De forma más concreta, el estuche en cuestión se configura esencialmente a partir de un cuerpo laminar pretroquelado, el cual puede estar fabricado en cualquier material adecuadamente resistente y maleable, tal como cartón, estaño, metal, plástico, etc. Dicho cuerpo laminar presenta una serie de aberturas, orificios y líneas de doblez diseñados de forma tal que determinan espacios concretos para acoger y sujetar la botella o botellas a que se destina, así como a sujetar el propio estuche, de forma eficaz y segura para su transporte, resultando por su sencillez y simplicidad, tanto de fabricación como de montaje, un estuche práctico, que, en función del material que se utilice, puede llegar a ser muy económico.

Lógicamente las caras externas del estuche resultan aptas para la incorporación en ellas de imágenes, gráficos y/o signos alfanuméricos de información y/o mensajes publicitarios o similares, ya que pueden ser fácilmente impresos o grabados mediante sistemas convencionales en el cuerpo laminar antes de su montaje.

Cabe señalar, además, que el estuche se cierra mediante sistemas convencionales, tal como encolado o adhesivo, pudiendo ser éstos reposicionables, para poder reutilizar el estuche o de un solo uso, según convenga.

El nuevo estuche laminar para botellas representa, por consiguiente, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para tal fin, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acom-

paña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

5 La figura número 1.- Muestra una vista del estuche laminar para botellas objeto de la invención en su posición de plegado.

10 Las figuras número 2 y 3.- Muestran sendas vistas en perspectiva de un ejemplo de realización del estuche para una botella, habiéndose representado sin y con botella, respectivamente, y en las que se aprecian las principales partes y elementos que comprende así como el modo en que actúan dichas para la sujeción de la botella.

15 La figura número 4.- Muestra una vista en alzado lateral del estuche representado en las figuras anteriores con la botella colocada en su interior.

### Realización preferente de la invención

20 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

25 Así, tal como se aprecia en dichas figuras, el estuche en cuestión se configura esencialmente a partir de un cuerpo laminar pretroquelado (1), el cual puede estar fabricado en cualquier material adecuado.

30 Dicho cuerpo laminar (1) presenta sendas líneas de doblez (2), paralelas y transversales en su zona central que determinan una base (3) aproximadamente rectangular, contando, a cada lado de la misma, con respectivas aberturas (4) curvadas en su zona inferior (5), de forma que acogen la parte inferior de la botella (6), prolongándose dichas aberturas (4) de forma decreciente hasta la altura del cuello de la botella (6), siendo redondeadas en su extremo superior (7). De esta forma, tal como se aprecia en las figuras 3 y 4, el cuerpo de la botella queda ajustadamente situado en el espacio de las mencionadas aberturas (4), siendo sujeta y protegida por las zonas laterales (8) adyacentes a dichas aberturas (4).

35 Además, sobre cada una de dichas aberturas (4), el cuerpo laminar (1) presenta otras segundas aberturas (9), una en cada lado, de tamaño inferior, destinadas a acoger ajustadamente la boca y el tapón de la botella (6).

40 En función del número de botellas (6) a que esté destinado el estuche, ya que tal como se ha mencionado puede estar destinado a una (como el ejemplo representado en las figuras) o a varias de ellas, las descritas aberturas (4) y (9) irán en concordancia con dicho número, acogiendo cada par de aberturas (4) y (9) a una botella diferente, para lo cual los espacios laterales (8) entre ellas tendrán la separación adecuada al volumen de las botellas.

45 En la parte superior del estuche, el cuerpo laminar (1) se une mediante sistemas convencionales de fijación, tal como colas o adhesivos, contando en dicha zona con un asa (10) formada por una tercera abertura.

50 Describida suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciendo constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas

de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente

la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

### REIVINDICACIONES

1. Estuche laminar para botellas (6), constituido a partir de un cuerpo laminar (1) **caracterizado** porque comprende líneas de doblez (2) que determinan al menos una base (3), aberturas (4) en las que queda ajustado el cuerpo de la botella (6), zonas laterales (8) de protección y segundas aberturas (9) destinadas a acoger ajustadamente la boca y el tapón de la botella (6).

2. Estuche laminar para botellas (6) según reivindicación primera, **caracterizado** porque las aberturas (4) están curvadas en su zona inferior (5), para acoger la parte inferior de la botella (6), prolongándose dichas aberturas (4) de forma decreciente hasta la altura

del cuello de la botella (6) y siendo redondeadas en su extremo superior (7).

3. Estuche laminar para botellas (6) según reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque las segundas aberturas (9) son de un tamaño inferior a las aberturas (4).

4. Estuche laminar para botellas (6) según reivindicación primera, **caracterizado** porque las líneas de doblez (2) son paralelas y transversales en su zona central.

5. Estuche laminar para botellas (6) según reivindicación primera, **caracterizado** porque en la parte superior del estuche, el cuerpo laminar (1) define un asa (10).

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

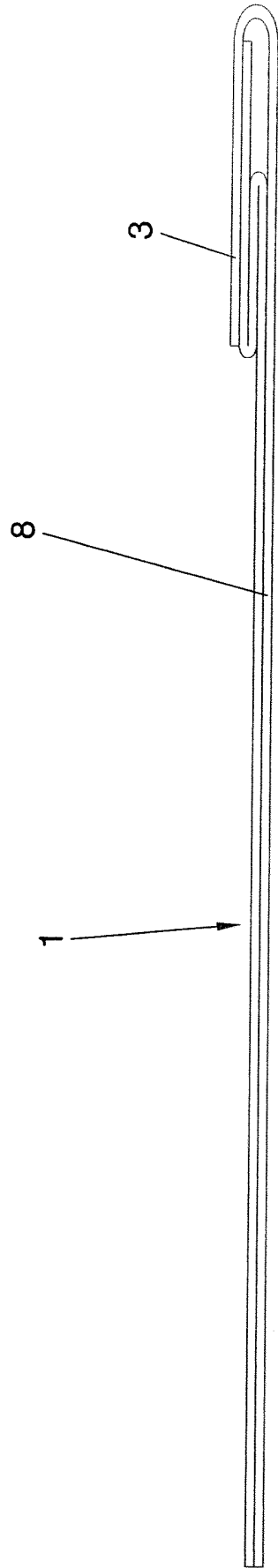


FIG. 1

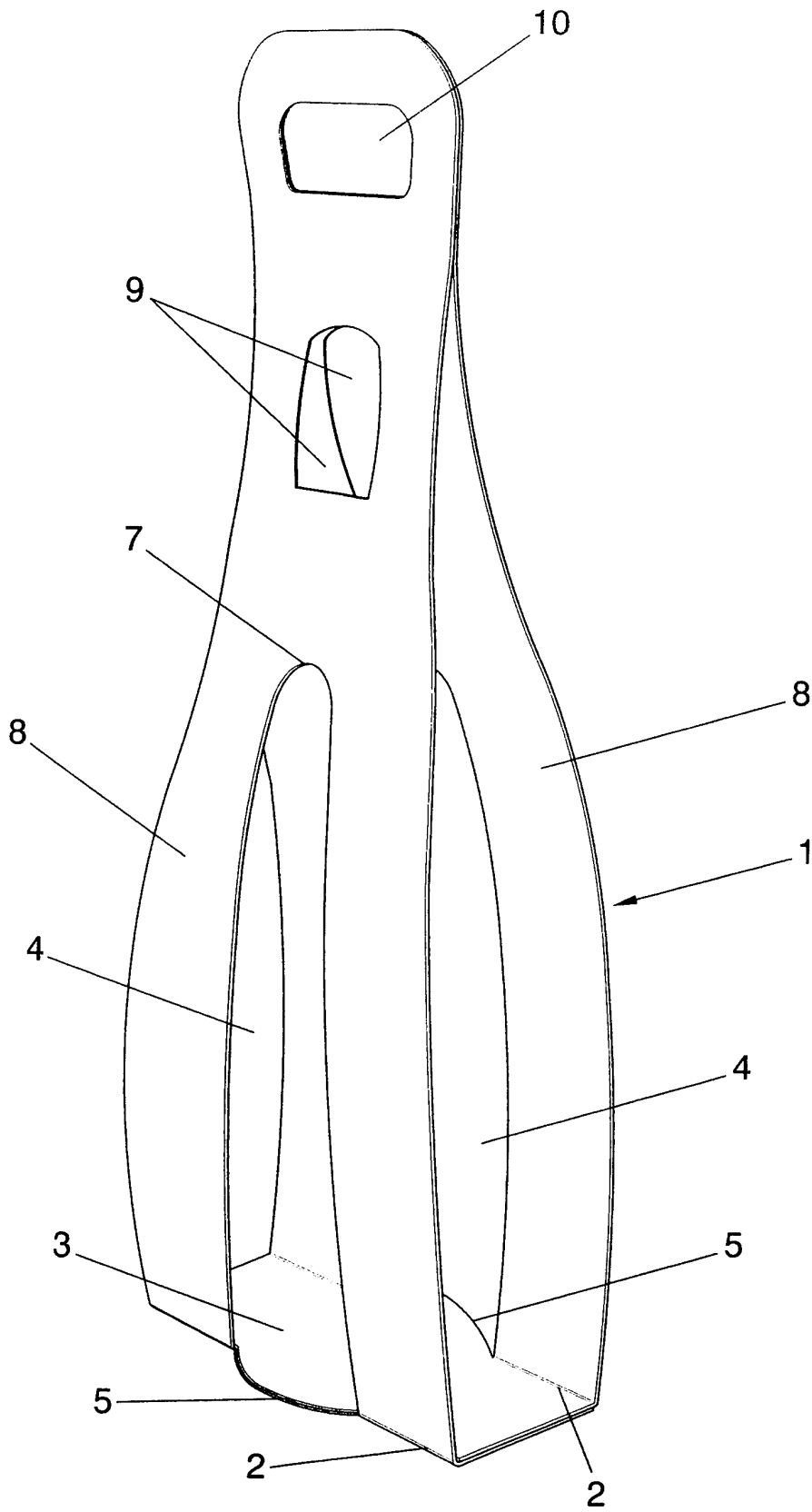


FIG. 2

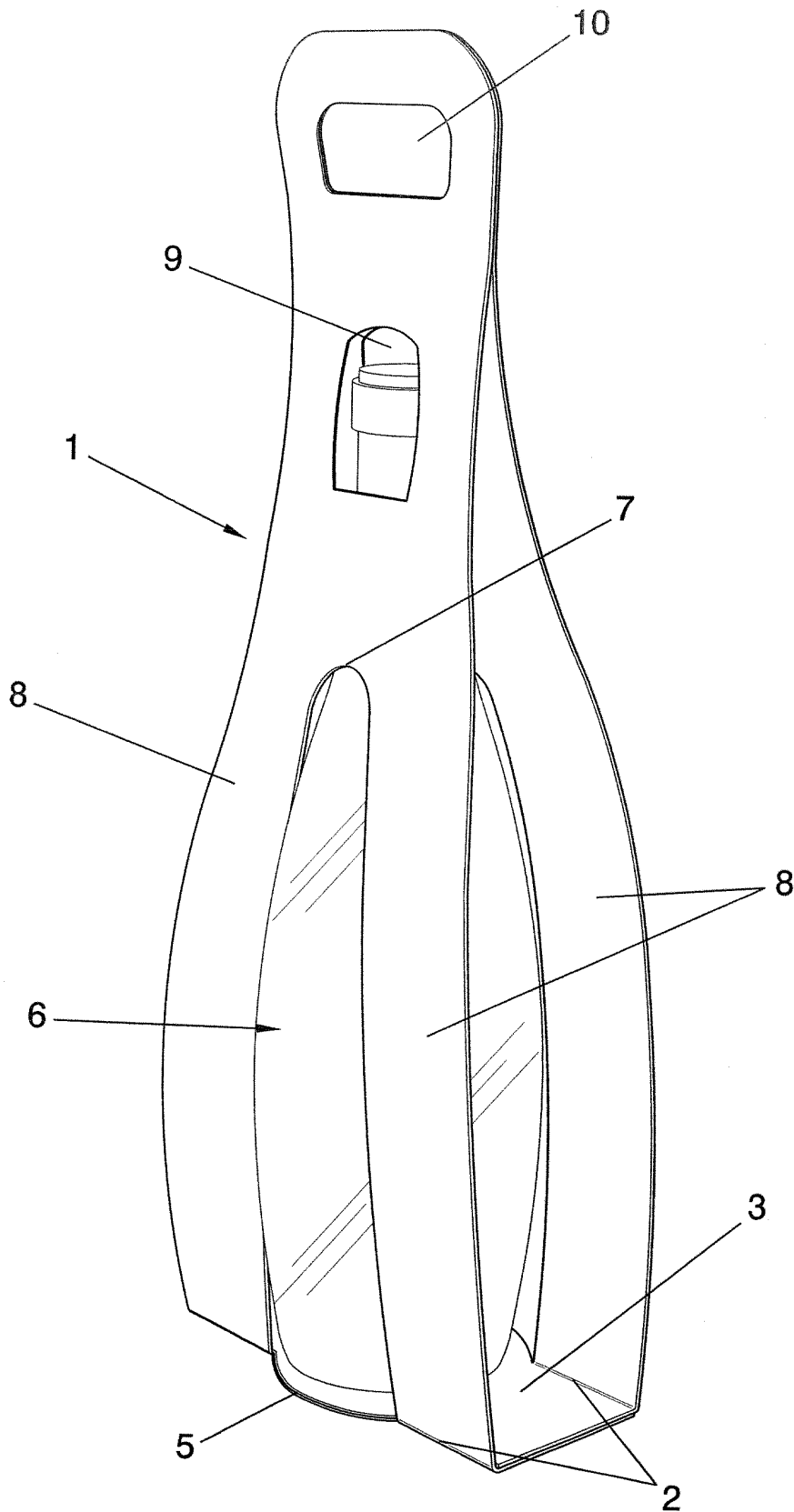


FIG. 3

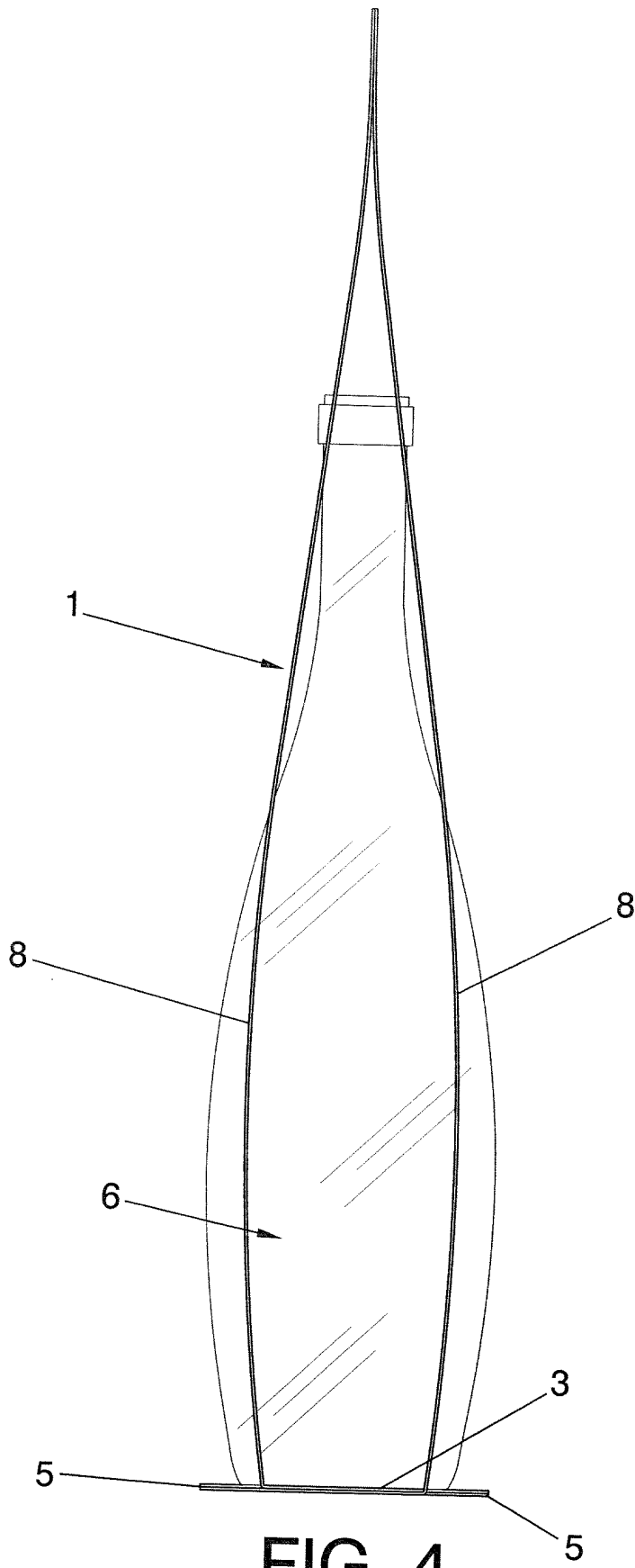


FIG. 4